

32.^a sesión, del jueves 7 de diciembre de 1899.

PRESIDENCIA DEL H. SR. DOCTOR

BOZA.

Abierta la sesión con asistencia de los H. H. S. S. Senadores Barrios, Burga, Candamo, Cárdenas, Cayo y Tagle, Coronel Zegarra, Dianderas, Forero, Ganoza, Hermoza, Lama, La Torre, Luna E., Luna T., Morote, Morzán, Navarrete, Ocampo, Olachea, Ortiz, Paredes, Peña y Coronel, Rodulfo, Tenaud, Tovar, Villanueva, Zegarra M. M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, participando que levantado el aplazamiento de la partida número 5,534 del Pliego 4.^o de Hacienda, referente al pago de primas de los empleados de Aduana, ha sido aprobada dicha partida, tal como ha sido propuesta por el Ejecutivo.

De otro del mismo, comunicando que ha sido aprobado, en revisión, el presupuesto depar amental de Ica, en la misma forma en que fué sancionada por el H. Senado.

Al archivo ambos oficios.

De un proyecto de los señores Candamo y Cárdenas, declarando que las existencias de tabacos depositados en los almacenes de la Sociedad Recaudadora, y que fueron internadas con anterioridad al 14 de enero último, están comprendidas en la resolución legislativa de 4 de noviembre próximo pasado, aún cuando sus propietarios no hayan otorgado las obligaciones á que se refiere el decreto de la mencionada fecha de 14 de enero.

A solicitud del señor Cárdenas, fué dispensado de trámites, y quedó á la orden del día.

ORDEN DEL DIA

S. E. indicó que se iba á proceder á la tercera votación de la partida nú-

mero 5082, aumentando á diez libras mensuales el haber del pagador auxiliar de viudas; y dispuso se diese lectura al siguiente oficio:

El **Secretario** (leyó).

Lima, diciembre 6 de 1899.

SS. secretarios de la H. Cámara de Senadores.

Absolviendo el informe que se sirven U. U. S. S. solicitar, en oficio de hoy, sobre el aumento del haber al oficial auxiliar del pagador de viudas de Lima, cumpro con expresar á esa H. Cámara que aun cuando ese aumento no fué iniciado en el proyecto de presupuesto en trámite, fué si apoyado por el suscrito cuando en la H. Cámara de Diputados se discutió el dictamen de la Comisión del Ramo que fué quien lo propuso.

Dios guarde á USS. HH.

Mariano A. Belaunde.

Votada la partida, fué aprobada.

—En seguida S. E. indicó que era la hora designada para pasar á reunirse en Congreso, y levantó la sesión con tal fin, convocando á los señores Senadores para el día de mañana á la hora de Reglamento, para continuar la discusión de los dictámenes sobre la cuestión tabacos.

Por la redacción.

MANUEL M. SALAZAR.

33.^a sesión, del viernes 8 de diciembre de 1899

PRESIDENCIA DEL H. SR. DOCTOR

BOZA

Abierta la sesión, con asistencia de los HH. SS. senadores Barrios, Burga, Bezada, Candamo, Cárdenas, Casanova, Castro, Cayo y Tagle, Coronel Zegarra, Dianderas González, Forero, Ganoza, Gomero, Lama, Luna E., Morote, Morzán, Navarrete, Ocampo, Or-